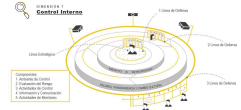


Nombre de la Entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

Periodo Evaluado: Enero a Junio 30 de 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

98%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los componentes del SCI están funcionando; pero las debilidades detectadas en su mayoría están siendo fortalecidas por la Alta Dirección.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	El SCI su objetivo primordial es ser eficaz, eficiente y efectivo mediante la operabilidad de todos los procesos, según los objetivos se observa el compromiso, trabajo constante y articulado por parte de las líneas de defensa, lo cual se refleja en un Sistema de Control Interno, acorde con las exigencias para el cumplimiento de los objetivos institucionales
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	La entidad cuenta con el Comité de Coordinación de Control Interno, por medio del cual se aprueba y se hace seguimiento del estado del Sistema de Control Interno se deben definir los procesos, políticas, procedimientos, manuales y otras herramientas diseñadas para proporcionar una seguridad razonable para los objetivos y metas se alcancen de manera adecuada y articulada con el MIPG.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	100%	Fortaleza: La presentación y revisión de los temas estratégicos, referentes al fortalecimiento de la implementación del código de Integridad *Se analiza el impacto de las capacitaciones *Se realizan las evaluaciones de desempeño definiendo las responsabilidades de la primera línea de defensa.
EVALUACION DEL RIESGO	Si	100%	Fortaleza: Se actualizo la Política de Administración de Riesgos de Gestión y de Corrupción. Debilidad: Con respecto a este seguimiento corresponde a los líderes de proceso asegurar la implementación de una metodología para mitigar los riesgos de los procesos; en los que se debe trabajar articuladamente con el Asesor de la oficina de Planeación, para continuar con un adecuado monitoreo, revisión, análisis y actualización de la Matriz y la Política de Riesgos, para que opere como una verdadera herramienta administrativa para la gestión de la entidad
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	100%	Fortalezas: Se mantiene la aplicación de los pasos para el diseño de controles según la Guía de Gestión del Riesgo emitida por el DAFP, las 3 líneas de defensa han definido los parámetros que permiten el monitoreo constante de cada una de las actividades de la Entidad. La primera línea de defensa interioriza los riesgos de los procesos así como de sus controles, la segunda línea tiene herramientas de monitoreo y la tercera línea realiza evaluaciones y seguimientos a los procesos. *A través de las capacitaciones se observa que para establecer las acciones correctivas y acciones de mejora se deben realizar mesas de trabajo
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	100%	Fortaleza: *La Entidad publica en la página web los reportes de gestión sobre el cumplimiento de los seguimientos a las PQRS. *La UCSTI mide los niveles de satisfacción de los ciudadanos *El manejo de las comunicaciones internas y externas esta documentado, se rige por las políticas de Gestión Documental de seguridad en la información *Se manejan todos los canales de comunicación para la difusión de la gestión institucional de la entidad.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	90%	Debilidad: Control Interno como tercera línea de defensa con las actividades de Auditoría Interna, seguimiento y evaluación, debe permitir un monitoreo constante a la gestión institucional de la Entidad. Fortaleza: Para los Planes de Mejoramiento se debe estructurar: 1.Cronograma para los respectivos seguimientos verificando el cumplimiento y efectividad de las acciones establecidas en los mismos. Establecer acciones de mejora para de las fallas evidenciadas en los controles de los informes de la segunda y tercera línea de defensa. 2.Presentación del Plan de Mejoramiento. 3.Línea de tiempo establecida para la ejecución de la actividad -Cálculo estadístico